

Fecha de aprobación: 28/06/2023

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas en Educación Infantil II (558112A)

Grado	Grado en Educación Infantil (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Materia	Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas en Educación Infantil
---------------	---	----------------	--

Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dada la importancia del lenguaje en todos los aspectos del desarrollo (sociales, cognitivos, afectivos, etc.), los futuros docentes de Educación Infantil han de tener conocimientos sólidos sobre su estructura y funcionamiento y sobre estrategias didácticas para favorecer su crecimiento en el alumnado de esta etapa, sea cual sea el ámbito curricular que se trabaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Didáctica de la comunicación escrita en EI. Lectura y escritura en la etapa: Enfoques y métodos sobre su aprendizaje. Recursos, estrategias, actividades para la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura.
- Didáctica de la comunicación oral en el EI. Enfoques y métodos para el desarrollo de la competencia oral en la EI: Estrategias, recursos, actividades para el desarrollo de la competencia oral en EI.
- Fundamentos de la competencia literaria en EI.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica



de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE47 - Conocer y estimular el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE49 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CE50 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CE51 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominio de los contenidos teóricos y de las operaciones prácticas necesarios para llevar a cabo la programación de la educación lingüística y literaria en el Educación Infantil (CG1, CG11, CDMD47, CDMD50, CDMD51)
- Asimilación de contenidos científicos y didácticos sobre las habilidades lingüísticas orales y escritas, expresivas y comprensivas para lograr su desarrollo en el alumnado de Educación infantil (CG3, CG7, CG11, CDMD44, CDMD 47, CDMD 48, CDMD 49).
- Posesión de nociones claras y bien estructuradas sobre el desarrollo del lenguaje infantil y sobre la forma de favorecerlo mediante una intervención didáctica bien fundamentada. (CG6, CG11, CDMD42, CDMD 43, CDMD 44)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en la etapa infantil (CG7, CDMD50)
- Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CG7, CDMD50)
- Desarrollo de las capacidades de escucha y atención al mundo de la infancia. (CG4, CDMD43)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Bloque temático 1. **Didáctica de la comunicación oral en E.I.** Enfoques y métodos para el desarrollo de la competencia oral en la E.I. Estrategias, recursos, actividades para el desarrollo de la competencia oral en E.I. Evaluación de la comunicación oral: características. La comprensión oral: creación de textos y desarrollo de la ortografía. Evaluación de la comunicación oral: características. Estrategias de intervención.
- Bloque temático 2. **Didáctica de la comunicación escrita en E.I.** Lectura y escritura en la etapa: enfoques y métodos sobre su aprendizaje. Recursos, estrategias, actividades para la enseñanza – aprendizaje de la lecto – escritura. Dimensión lúdica de la escritura. Selección de lecturas. La comprensión lectora: la lectura significativa. Estrategias de intervención.
- Bloque temático 3. **Fundamentos de la competencia literaria en E.I.** La narración y la descripción. La recitación y la dramatización. Características, recursos y aplicaciones didácticas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Bloque temático 4: **La literatura en Educación Infantil y su didáctica.** La literatura en la escuela. Libros para no lectores. El álbum ilustrado. La literatura de autor. Libros y literatura para niños de 0 a 6 años. Las bebetecas. La biblioteca de aula y el rincón de lectura. Función lúdica de la literatura. Animación a la lectura. El cuentacuentos. La narración con libro.

PRÁCTICO

- Análisis de material curricular, recursos y proyectos editoriales para Educación Infantil.
- Diseño de actividades y estrategias metodológicas de lengua oral y escrita para alumnado de Educación Infantil.
- Análisis y valoración de documentos auténticos de lenguaje verbal y no verbal infantil.
- Acercamiento y valoración de distintos métodos para la iniciación a la lectoescritura.
- Análisis e investigación sobre diversos materiales de trabajo en el aula de EI para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Prácticas de lectura y aplicación didáctica de textos literarios.
- Prácticas de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amo Sánchez- Fortún, José Manuel de (2002). Literatura infantil: Teoría y práctica. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Badía, Dolors y Vilá, Montserrat (2004). Juegos de expresión oral y escrita. Barcelona: Graó.
- Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat (eds.) (2000). Enseñar lengua. Barcelona: Graó.
- Cassany, Daniel (1999). Construir la escritura. Barcelona: Paidós, 2001, reimpresión.
- Cassany, Daniel (2006). Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. Barcelona: Graó.
- Cassany, Daniel (comp.) (2009). Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura. Barcelona: Paidós.
- Cassany, Daniel; Luna, Marta y Sanz, Gloria (2007). Enseñar lengua. Barcelona: Graó.
- Colomer, Teresa (1999). Introducción a la literatura infantil y juvenil. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (2000). Literatura infantil, en Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat. (eds.). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa y Fitippaldi, Martina (coords) (2012). La literatura que acoge. Inmigración y lectura de álbumes ilustrados. Barcelona: Banco del libro Gretel



- Colomer, Teresa; Manresa, Mireia; Ramada, Lucas; Reyes, Lara (2018). Narrativas literarias en educación infantil y primaria. Madrid: Síntesis.
- Fons Esteve, Montserrat y Palou Sangrà, Juli (coords.) (2016). Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil. Madrid: Síntesis.
- García Montero, Luis (2000). Lecciones de poesía para niños y niñas inquietos. Granada: Comares.
- Maruny, Lluís; Ministeral, Isabel y Miralles, Manuel (1998). Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito de tres a ocho años. Zaragoza: MEC-Edelvives.
- Molina García, María José y Gómez-Villalba, Elena (2010). Lectura y expresión oral. Guía práctica para maestros de Educación Infantil. Madrid: CCS.
- Rodari, Gianni (2006). Gramática de la fantasía. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Sánchez García, Remedios y Escribano Pueo, M.^a Luz (2011). Alforjas para la poesía. Antología poética para niños. Barcelona: Octaedro.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.rae.es>: página oficial de la Real Academia Española, desde la que se puede acceder a las publicaciones de la institución (diccionarios sincrónicos y diacrónicos, gramáticas, ortografías); bases de datos históricas y actuales; boletines oficiales de la corporación; servicio de consultas lingüísticas, etc.
- <http://www.cervantes.es>: página oficial del instituto Cervantes, institución responsable de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como de contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior.
- <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>: página oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. En ella se incluye toda la legislación vigente en el ámbito educativo.
- <https://intef.es/>: página oficial del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, un espacio de encuentro para impulsar el cambio metodológico en las aulas, basado en el fomento de la colaboración escolar, la mejora de los entornos de aprendizaje, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y la competencia digital educativa.
- <http://www.canallector.com>: es una web de recomendación de libros infantiles y juveniles editados en español en los diversos países que comparten la lengua. Los libros son seleccionados por equipos de especialistas en literatura infantil y juvenil entre las novedades que publica la industria editorial, con el objetivo de ofrecer una información básica sobre cada uno de los títulos considerados adecuados para cada edad. La web incorpora más de 10.000 títulos de obras recomendadas acompañadas de una ficha con datos interesantes y una valoración.
- <http://www.fundaciongsr.es>: página oficial de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución dedicada a la difusión y extensión de la cultura del libro y de la lectura a través de centros y programas de actuación. Su principal línea de experimentación está constituida por el lanzamiento de centros técnicos y creación de bibliotecas virtuales y proyectos de animación a la lectura.
- <http://www.gretel.cat/es/>: página web del Grupo de Investigación de Teresa Colomer donde puede encontrarse información sobre noticias de actualidad, proyectos de Investigación, publicaciones (algunas descargables), actividades de divulgación (conferencias, congresos, etc.), videos, lecturas (con un apartado de textos sobre los



clásicos de la LIJ), materiales didácticos (como dos webs sobre adivinanzas y juegos de regazo), recomendaciones sobre LIJ y LIJ digital...

- <http://www.leer.es>: este sitio web como objetivo contribuir al fomento de la lectura y, especialmente, a la mejora de la competencia en alfabetización lingüística, mediática e informacional. El portal está dirigido a quienes crean en la lectura como instrumento de aprendizaje a lo largo de toda la vida, busquen recursos relacionados con las cuatro destrezas de la comunicación o quieran participar en las actividades propuestas.
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaverroes/web/averroes/>. Página oficial vinculada a la consejería de educación de la Junta de Andalucía en la que se canalizan proyectos de innovación, investigación, experiencias educativas y un repositorio de numerosos y actualizados contenidos digitales referentes a los distintos niveles escolares.
- <http://www.bme.es/peques>: página elaborada por maestros para poner al alcance de la comunidad materiales para el aula de infantil, incluido el lenguaje escrito.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Para poder acogerse a esta modalidad de evaluación será requisito indispensable la asistencia al menos al 80% de las clases presenciales.

Criterios:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Instrumentos de evaluación. Codificación.



Instrumentos y técnicas:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Porcentajes:

- Pruebas orales/escritas: 50%
- Trabajos teóricos-prácticos: 50% (4 prácticas)
 - Práctica 1: 10%
 - Práctica 2: 10%
 - Práctica 3: 10%
 - Práctica 4: 20%

Observaciones:

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Tanto en el examen como en los trabajos teórico-prácticos se deberá demostrar un uso suficiente de las destrezas escritas en el ámbito académico, por lo que deficiencias en la redacción o faltas de ortografía podrían suponer un suspenso en la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Criterios:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

Instrumentos y técnicas:

En esta convocatoria habrá de realizarse en un solo acto académico una prueba que constará de:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
- Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las sesiones prácticas de la asignatura.

Porcentajes:

El valor en la nota final constituirá el 50% para cada examen, y habrán de superarse ambas partes para aprobar la asignatura.

Observaciones:

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- En el examen se deberá demostrar un uso suficiente de las destrezas escritas en el ámbito académico, por lo que deficiencias en la redacción o faltas de ortografía podrían suponer un suspenso en la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Esta evaluación se regula de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016.

Criterios:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad,



justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.

Instrumentos y técnicas:

Se realizará en un solo acto académico que constará de:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
- Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las sesiones prácticas de la asignatura.

Porcentajes:

El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

- Examen de conocimientos teóricos: 50%
- Examen de conocimientos prácticos: 50%

Observaciones:

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- En el examen se deberá demostrar un uso suficiente de las destrezas escritas en el ámbito académico, por lo que deficiencias en la redacción o faltas de ortografía podrían suponer un suspenso en la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada por la Universidad de Granada en su Artículo 9:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

2. Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá hacerlo acogiéndose al Artículo 10 Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Universidad de Granada.

- **El sistema de calificaciones:**

Se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de evaluación.

- **Horario y aulas de la asignatura:**

Tanto el horario como el espacio asignado a la asignatura en cada uno de los centros habrá de consultarse en sendas páginas web oficiales.

- **Fecha oficial de exámenes:**

Consultar en las páginas oficiales de cada uno de los centros en los que se imparte la materia.



• **Coordinación de la asignatura:**

La elaboración de esta guía ha sido fruto del trabajo coordinado entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla.

Esta asignatura supone la segunda parte de la formación didáctico-disciplinar del alumnado del Grado en el módulo Aprendizaje de lenguas y lectoescritura, por lo que algunas competencias señaladas en el Plan de Estudio de esta titulación serán trabajadas en la asignatura del curso 1.º “Didáctica de la Lengua y la Literatura españolas I” y en la del curso 2.º “Didáctica de la Lengua y la Literatura españolas II”. Ello refleja la continuidad y la coordinación con ambas asignaturas del Grado.

Mediante reuniones periódicas del equipo docente, al principio del curso y durante su desarrollo, se ha ajustado la programación para conseguir la coordinación entre todas las asignaturas del mismo curso.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la **Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020** sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

